

Acuerdo de sesión ordinaria de consejo directivo No. 251

Versión pública de información reservada

De conformidad al artículo 19 literal "e" de la LAIP.





ACUERDO No. 251-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número once: Varios. Punto número once punto uno: Recurso de revocatoria interpuesto por la Unión Temporal de Sociedades o Consorcio INDRA-MAPLINE, contra el Acuerdo de Consejo Directivo No. 116-CNR/2014; de la sesión ordinaria número veinticuatro, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día diecinueve de noviembre de dos mil catorce; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad Jurídica –UJ-, licenciado Ricardo Antonio Garcilazo Díaz, y

CONSIDERANDO:

I)

III)

-

.





ACUERDO No. 251-CNR/2014

IV)

POR TANTO,

ACUERDA: I)

II)

III) informe a este Consejo Directivo, sobre el cumplimiento del presente acuerdo. San Salvador, diecinueve de noviembre de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-

Rogelio Antonio Carales Chávez Secretario del Consejo Directivo

GLCh*RACCh*rmcmz